# GRADO EN FARMACIA

# Ficha Docente:

## PROFESIÓN SANITARIA

## CURSO 2023-24

FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Profesión sanitaria.

CARÁCTER: Optativa.
MATERIA: Complementaria – Itinerario Intracurricular Asistencial.
MÓDULO: Materias complementarias.
CURSO: cuarto SEMESTRE: segundo CRÉDITOS: 3 ECTS
DEPARTAMENTO/S: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.

PROFESOR/ES RESPONSABLE/S:

Coordinadora:

Profa. Dra. Dª. María Luisa de Andrés Turrión
Profesora Titular de Universidad
turrion@ucm.es

Profesores:

Profa. Dra. Dª. María Luisa de Andrés Turrión
Profesora Titular de Universidad
turrion@ucm.es

Prof. Dr. D. Carlos del Castillo Rodríguez
Profesor Contratado Doctor
carlosdelcastillo@farm.ucm.es

Profa. Dra. Dª Rafaela Domínguez Vilaplana
Profesora Ayudante Doctor
rafdomin@ucm.es

Profa. Dra. Dª. María del Carmen González Leonor
Profesora Asociada
marigo33@ucm.es

## II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

La asignatura desarrolla los conocimientos básicos, obtenidos en Historia de la Farmacia, sobre los aspectos sociológicos y éticos del ejercicio profesional de la profesión farmacéutica en sus diversos ámbitos de ejercicio profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender y saber valorar el devenir histórico de las diversas estructuras administrativas de la profesión farmacéutica en España y en el mundo.
- Comprender y saber valorar la influencia de las estructuras administrativas farmacéuticas españolas sobre las del resto del mundo y viceversa.
- Comprender y saber valorar el desarrollo histórico de la ética farmacéutica.
- Comprender y valorar, de manera crítica, los códigos deontológicos farmacéuticos.
- Fomentar la dignidad intelectual del alumno/a.
- Fomentar una correcta conciencia profesional.
- Incentivar la libertad intelectual y la capacidad de innovación del alumno/a.
- Promover estrategias de aprendizaje autónomo en los alumnos/as.

## III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Conocimientos básicos de Historia de las Humanidades, Historia de las Ciencias Sociales e Historia de la Farmacia.

RECOMENDACIONES:
Capacidad de lectura comprensiva. Destreza en el análisis de textos históricos.

## IV.- CONTENIDOS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Iniciación al conocimiento histórico de la profesión de Farmacia y de los estudios relativos a la misma.
- Desarrollo de la ética en la profesión farmacéutica.
- Estructura sanitaria y profesional farmacéutica medieval.
- Estructura sanitaria y profesional farmacéutica renacentista.
- Estructura sanitaria y profesional farmacéutica barroca.
- Estructura sanitaria y profesional farmacéutica ilustrada.
- Estructura sanitaria y profesional farmacéutica decimonónica.
- Estructura sanitaria y profesional farmacéutica durante el siglo XX.

PROGRAMA TEORÍA Y SEMINARIOS:

Tema 1: Profesiones sanitarias reconocidas en España. La profesión farmacéutica en España. Formación de los profesionales farmacéuticos. El ejercicio de la profesión farmacéutica.

Tema 2: Fundamentos éticos de las profesiones sanitarias. Principios éticos de las profesiones sanitarias. Valor legal de los códigos deontológicos. Código de Deontología de la profesión farmacéutica.

Tema 3: Las primeras farmacias *(saydanah)* como dispensarios de medicinas en el antiguo imperio islámico.

Tema 4: La profesión farmacéutica en la Europa medieval. Escuela médica de Salerno. Gremios de boticarios. Italia, Francia e Inglaterra.

Tema 5: El oficio de boticario en la España Bajomedieval. La corona de Aragón. El reino de Navarra. La corona de Castilla. Primeras agrupaciones de boticarios en España. Los colegios de boticarios renacentistas. Castilla y el Tribunal del Protomedicato.

Tema 6: El modelo absolutista de administración farmacéutica. Ilustración y absolutismo en España. El Real Tribunal del Protomedicato como eje central del modelo absolutista. Los Colegios de Farmacia y las primeras Ordenanzas.

Tema 7: El modelo liberal de administración farmacéutica. El liberalismo y la consolidación del monopolio profesional farmacéutico: Ley de Sanidad de 1855 y Ordenanzas de Farmacia de 1860. La iniciación formal de los estudios universitarios farmacéuticos (1845). El conflicto de las especialidades y los específicos. El modelo liberal y la industria farmacéutica española.

Tema 8: El modelo corporativista en España. El corporativismo en libertad anterior a la guerra civil de 1936. La Unión Farmacéutica Nacional. Los movimientos sociales y profesionales para la defensa de los intereses farmacéuticos (Sindicatos, CRIF, asociaciones distribuidoras). El corporativismo autoritario a partir de 1939. El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. La limitación de establecimientos farmacéuticos: criterios económicos y sanitarios. El establecimiento del Seguro Obligatorio de Enfermedad. La introducción de nuevas disciplinas científicas: Bioquímica, Microbiología, etc. Los nuevos retos de la profesión farmacéutica en el siglo XXI.

## V.- BIBLIOGRAFÍA

Tema 1.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Tema 2.

Código de Deontología de la profesión farmacéutica. Madrid, 2018.

Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Consultada en https://www.wma.net/es/que-hacemos/etica-medica/declaracion-de-helsinki/. Última revisión del Secretariado de la AMM el 5 de mayo de 2015.

Gracia, D. (2006) Ética profesional y ética institucional: ¿convergencia o conflicto? Revista Española Salud Pública; 80: 457-467.

Gutiérrez Fernández, R. (2013) Ética profesional y Responsabilidad Social en Sanidad. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad.

Tema 3.

Hamarneh, S. (1962) The rise of professional pharmacy in Islam.

Hamarneh, S. (1972) Pharmacy in medieval islam and the history of drug addiction.

Seyyed Alireza Golshani, BabakDa neshfard,Ghazaleh Mosleh, AlirezaSalehi (2015) Drugs and Pharmacology in the Islamic Middle Era. Pharm Hist (Lond) 2015; 45 (3).

Tema 4.

Esteva de Sagrera, J. (2005) Historia de la Farmacia: los medicamentos, la riqueza y el bienestar. Barcelona.

Folch Andreu, R. (1927) Elementos de Historia de la Farmacia. Madrid.

Folch Jou, G. (1972) Historia de la Farmacia. Madrid.

Puerto Sarmiento, F.J. (1997) El mito de panacea: compendio de historia de la terapéutica y de la farmacia. Madrid.

Tema 5.

Alegre Pérez, M. E. (2001). "Los orígenes de la Real Botica y sus actuaciones al servicio de los Austrias". Arbor, 169(665), 239-265. arbor.revistas.csic.es.

González Bueno, A. En torno a las boticas y boticarios renacentistas: literatura profesional, farmacopeas y materia médica en la Europa del humanismo. *Cuadernos del Marqués de San Adrián: revista de humanidades*, ISSN 1579-4806, Nº. 10, 2018

Puerto Sarmiento, F.J. (1985) La profesión farmacéutica. Del gremialismo al corporativismo. En PESET, José Luis (ed.) La Ciencia moderna y el Nuevo Mundo: 395-423. Madrid.

Puerto Sarmiento, F. J. (1988) La Ilusión Quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada, Barcelona.

Puerto Sarmiento, F.J. La farmacia renacentista y la botica de El Escorial.

Temas 6 y 7.

González Bueno, A. & Rodríguez Nozal, R. (2000) Plantas americanas para la España Ilustrada. Génesis, desarrollo y ocaso del proyecto español de expediciones botánicas. Madrid.

Puerto Sarmiento, F.J. (1988) La Ilusión Quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada, Barcelona.

Puerto Sarmiento, F.J. (1992) Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) el científico cortesano. Madrid.

Puerto Sarmiento, F.J. (1992) Ciencia y farmacia en la España decimonónica.

Puerto Sarmiento, F.J. (1997) El mito de panacea: compendio de historia de la terapéutica y de la farmacia. Madrid.

Tema 8.

Francés Causapé, M.C. (1985) Estudio Histórico de la Especialidad Farmacéutica en España. Madrid.

González Bueno, A. & Díez Lafuente, M. "La oficina de Farmacia: un debate en torno a la "socialización" del ejercicio profesional (1913-1936)."Anales de la Real Academia de Farmacia, 56 (1): 255-265. Madrid, 1990.

González Bueno, A. & Rodríguez Nozal, R. (2018) Censo-guía de los laboratorios farmacéuticos activos durante el Franquismo (1936-1975). Madrid.

Rodríguez Nozal, R. & González Bueno, A. (2005) Entre el arte y la técnica. Madrid.

## VI.- COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS:

Todas las de la titulación Grado en Farmacia.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG14.- Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
CG15.- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEL1.- Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto genéticos como dependientes del sexo y estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
CEL4.- Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primaria y secundaria (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).
CEL6.- Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la Farmacia.
CEL7.- Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.
CEL8.- Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT7.- Elaborar y redactar informes de carácter científico. CT8.- Demostrar razonamiento crítico y autocrítico.
CT9.- Gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet. Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias.
CT10.- Incorporar a sus conductas los principios éticos que rigen la investigación y la práctica profesional.
CT11.- Adquirir conciencia de los riesgos y problemas medioambientales que conlleva su ejercicio profesional.
CT12.- Utilizar las herramientas y los programas informáticos que facilitan el tratamiento de los resultados experimentales.
CT13.- Comprensión lectora y auditiva, producción oral y escrita que le permita desenvolverse en un contexto profesional en inglés.
Interpretación de textos en inglés técnico y científico en el ámbito de la investigación. Comunicarse en español y en inglés utilizando los medios audiovisuales habituales.
CT14.- Defender los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos.
CT15.- Integrar conocimientos y aplicarlos a la resolución de problemas utilizando el método científico.
CT16.- Adquirir capacidad de organización, planificación y ejecución.
CT17.- Desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo o en equipo en respuesta a las necesidades específicas de cada situación.
CT18.- Desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.
CT19.- Progresar en su habilidad para el trabajo en grupos

multidisciplinares.
CT20.- Perseguir objetivos de calidad en el desarrollo de su actividad profesional.
CT21.- Adquirir capacidad para la toma de decisiones y de dirección de recursos humanos.
CT22.- Ser capaz de mostrar creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor para afrontar los retos de su actividad como farmacéutico/a.

## VII.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Capacidad para comprender el devenir histórico de las ciencias farmacéuticas.
2. Capacidad para comprender la influencia de las distintas culturas y civilizaciones en el desarrollo de las ciencias farmacéuticas.
3. Capacidad para comprender y valorar la importancia del desarrollo y devenir histórico de las estructuras administrativas sanitarias en España y en el mundo.
4. Conocimiento y comprensión de los aspectos sociales de las estructuras administrativas sanitarias en España y en el mundo.
5. Capacidad crítica para la comprensión de los códigos deontológicos y su aplicación.
6. Fomento de una correcta conciencia profesional.
7. Fomento de la dignidad intelectual del/de la futuro/a farmacéutico/a.
8. Incentivar la libertad y la capacidad de innovación del/de la futuro/a farmacéutico/a.

## VIII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

| Actividades formativas | Metodología | Horas | ECTS | Relación con las competencias |
|---|---|---|---|---|
| Clase magistral | Explicación de fundamentos teóricos | 12 | 0,48 | Competencias: CG14, CG15, CEL4, CEL6, CEL7,CEL8 Resultados de aprendizaje: 1-8 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Seminarios y tutorías | Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones. Real Academia Nacional de Farmacia | 6 | 0,24 | Competencias: CG14, CG15, CEL4, CEL6, CEL7, CEL8. Resultados de aprendizaje: 1-8 |
| Prácticas | Metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas | 10 | 0,4 | Competencias: CG14, CG15, CEL4, CEL6, CEL7, CEL8. Resultados de aprendizaje: 1-8 |
| Tutorías individuales y colectivas | Orientación y resolución de dudas | 10 | 0,4 | Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7 Resultados de aprendizaje: 1-8 |
| Trabajo personal | Estudio. Búsqueda bibliográfica. | 35 | 1,4 | Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7 Resultado de aprendizaje: 1-8 |
| Examen | Pruebas orales y escritas. | 2 | 0,08 | Competencias: CG14, CG15, CEL4, CEL6, CEL7 Resultados de aprendizaje: 1-8 |

## IX.- METODOLOGÍA

Las clases magistrales se impartirán al grupo completo de alumnos/as matriculados/as, y en ellas se darán a conocer al alumno/a los contenidos fundamentales de la asignatura. Al comienzo de cada tema se expondrán claramente el programa y los objetivos principales del mismo.

Al final del tema se hará un breve resumen de los conceptos más relevantes y se plantearán nuevos objetivos que permitirán interrelacionar contenidos ya estudiados con otras asignaturas afines. Durante la exposición de contenidos se propondrán situaciones que ejemplifiquen los conceptos desarrollados o que sirvan de introducción a nuevos contenidos.

En los seminarios se resolverán cuestiones que ejemplifiquen los contenidos del programa. La metodología seguida será variada: en algunos casos se propondrá al alumno/a la exposición en clase, debatiéndose sobre el procedimiento seguido, el resultado obtenido y su significado; en otros casos se discutirán las conclusiones obtenidas por los alumnos/as en grupos reducidos y, posteriormente, se llevará a cabo su puesta en común. Además, se propondrá al alumno la realización de un trabajo científico relacionado con la Real Academia Nacional de Farmacia y otros centros similares, para ello deberá acudir a las diferentes actividades programadas por dichas instituciones, así como visitar sus archivos.

Como complemento al trabajo personal realizado por el alumno/a, y para potenciar el desarrollo del trabajo en grupo, se propondrá como actividad dirigida la elaboración y presentación de trabajos sobre los contenidos de la asignatura. Todo ello permitirá que el alumno/a ponga en práctica sus habilidades en la obtención de información y le permitirá desarrollar habilidades relacionadas con las tecnologías de la información.

El/La profesor/a programará tutorías con grupos reducidos de alumnos/as sobre cuestiones planteadas por el profesor/a o por los mismos/as alumnos/a. También estarán disponibles tutorías para alumnos/as que, de manera individual, deseen resolver las dudas que surjan durante el estudio. Estas tutorías se realizarán de forma presencial en los horarios indicados por cada profesor/a y, excepcionalmente, de modo virtual.

En la medida de lo posible, se utilizará el 'Campus Virtual' y el correo electrónico para permitir una comunicación fluida entre profesores/as y alumnos/as y como instrumento para poner a disposición de los alumnos/as el material que se utilizará en las clases, tanto teóricas como de seminarios.

También podrá utilizarse como foro en el que se presenten algunos temas complementarios cuyo contenido, aunque importante en el conjunto de la materia, no se considere oportuno presentar en las clases presenciales. Por último, esta herramienta permitirá realizar ejercicios de autoevaluación mediante pruebas objetivas de respuesta múltiple de corrección automática, que permitan mostrar tanto al profesor/a como al alumno/a qué conceptos necesitan de un mayor trabajo para su aprendizaje.

## X.- EVALUACIÓN

Los sistemas para la evaluación de la asignatura incluyen las diferentes actividades propuestas. Se valorarán los conocimientos adquiridos en las clases prácticas de laboratorio mediante el control del trabajo realizado por el alumno, la revisión del cuaderno de prácticas y/o el examen. La realización y superación de la evaluación de las prácticas es condición necesaria para superar la asignatura. Esta parte de la asignatura contribuirá en un 10% sobre la nota final. La realización y superación de tales prácticas es obligatoria dentro de los grupos convocados durante el curso (condición necesaria para aprobar la asignatura).

La evaluación teórica, incluyendo seminarios y otras actividades, contribuirá en un 90% sobre la nota final de la asignatura. En cualquier caso, para la superación de la materia, los alumnos deberán obtener en el examen una calificación mínima de 5 sobre 10.

El Consejo del Departamento ha adoptado el siguiente acuerdo en relación con las posibles actividades fraudulentas:

> "Tanto la suplantación de identidad como la copia, acción o actividad fraudulenta durante un examen conllevará el suspenso de la asignatura correspondiente en la presente convocatoria. La utilización o presencia de apuntes, libros de texto, calculadoras, teléfonos móviles u otros medios que no hayan sido expresamente autorizados por el profesor en el enunciado del examen se considerará como una actividad fraudulenta. En cualquiera de estas circunstancias, la infracción podrá ser objeto del correspondiente expediente informativo y en su caso sancionador a la Inspección de Servicios de la UCM.
>
> Todo trabajo que pueda considerarse plagio o fraudulento, será invalidado y se notificará a la Inspección de Servicios para que adopte las medidas disciplinarias oportunas."